

LOTA, 09 de Noviembre de 2018

DECRETO N° 2034

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION FOTON PLACA UNICA DPCX-56, Para el día Viernes 09 de Noviembre de 2018, desde las 16:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. **PARA REALIZAR TRASLADOS DE MATERIALES DE DIVERSAS AGRUPACIONES (SCOUT, ADAFO, BANDA INSTRUMENTAL Y BATUCADA) DESDE CASA DE LA CULTURA A OFICINAS EXDEPRODEL UBICADO EN AV. EL PARQUE S/N DE LOTA ALTO.** Según memorándum N° 667, de 08/11/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMION FOTON PLACA UNICA DPCX-56, Para el día Viernes 09 de Noviembre de 2018, desde las 16:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. **PARA REALIZAR TRASLADOS DE MATERIALES DE DIVERSAS AGRUPACIONES (SCOUT, ADAFO, BANDA INSTRUMENTAL Y BATUCADA) DESDE CASA DE LA CULTURA A OFICINAS EXDEPRODEL UBICADO EN AV. EL PARQUE S/N DE LOTA ALTO.** Según memorándum N° 667, de 08/11/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA**, Auxiliar Grado 14° EMR Para el día Viernes 09 de Noviembre de 2018, desde las 16:30 hrs. hasta las 19:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/rjvg/rjvg

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo